



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 17-5 MAR 2024

RESOLUCIÓN DECECO N°: 172-24

EXPEDIENTE N°: 6600/19

VISTO: Las planificaciones anuales, de las asignaturas "Economía I" y "Macroeconomía I", para el Período Lectivo 2023, correspondiente al Departamento Docente de Economía y perteneciente a las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022 y 2003, de Sede Salta, presentada por las Profesoras Lic. Teodelina ZUVIRÍA y Dra. Carolina PISELLI, docentes responsables de las mencionadas asignaturas, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO N° 295/18 se establece la modalidad de presentación de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los Planes de Estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que el Director del Departamento de Economía aconseja la aprobación de las planificaciones presentadas según el siguiente detalle:

- "Economía I", de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, Período Lectivo 2023, según informe a fs. 512 del Expediente de referencia.
- "Macroeconomía I", de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, Período Lectivo 2023, según informe a fs. 513 del Expediente de referencia

Que la propuesta presentada cumple con la normativa vigente de aplicación – Resolución CS N° 320/03 y 322/03.

Que el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. N° 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER POR APROBADA la planificación anual de la asignatura "Economía I", de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, para el Período Lectivo 2023, presentada por la Profesora Lic. Teodelina ZUVIRÍA, obrante de fs. 482 a 499, del Expediente de referencia.

ARTÍCULO 2º.- TENER POR APROBADA la planificación anual de la asignatura "Macroeconomía I", de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, para el Período Lectivo 2023, presentada por la Profesora Dra. Carolina PISELLI, obrante de fs. 501 a 509, del Expediente de referencia.

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER al Departamento Docente de Economía, a las profesoras Lic. Teodelina ZUVIRIA, a la Dra. Carolina PISELLI, a las Direcciones General Académica, de Alumnos y de Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

ah/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO

Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa